



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 4488 /18-19



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo la obra de teatro "Sordoyentes", realizada por la compañía teatral de la Asociación Civil Señas en Acción (SEA).

CAROLINA PIPARO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4488 /18-19



## FUNDAMENTOS

La obra "Sordoyentes", escrita y dirigida por la actriz Agata Fornasa y el dramaturgo Ruben Lesgart, surge desde una iniciativa de la Asociación Civil Señas en Acción (SEA). En ella se narra una historia de amor que cuenta y transmite todo lo que se vive, en cuanto a la cultura, la vida cotidiana, los pensamientos, sentimientos y las relaciones entre las comunidades sordas y oyentes.

Esta obra cuenta con un gran reconocimiento dentro de nuestra región, tal es así que fue declarada de interés municipal por el Concejo Deliberante de la Municipalidad de La Plata durante el mes de octubre de 2018.

En el año 2015, la asociación Señas en Acción dio un paso gigante e inédito para la cultura realizando la primera obra de teatro en Lengua de Señas Argentina (LSA) llamada "Eva Duarte y los Demás". "Sordoyentes" es la segunda obra de teatro en LSA, accesible para oyentes, aportando los subtítulos en español, cuyos protagonistas son actores sordos y oyentes.

La asociación Señas en Acción está integrada por un equipo interdisciplinario de profesionales formado por personas sordas, intérpretes de Lengua de Señas, docentes y psicólogos, trabaja en pos de la inclusión de las personas sordas e Hipoacúsicas, construyendo puentes de comunicación para su desarrollo y convivencia social.

Además de esta obra, la asociación lleva a cabo capacitaciones y servicios de intérpretes de Lengua de Señas para promover la inclusión de las personas sordas. También se encuentran trabajando en el desarrollo de una aplicación multiplataforma llamada "SIGNALO", que traduzca de forma automática la voz hablada o la palabra escrita a la Lengua de Señas Argentina (LSA) a través de un avatar.

Trabajar y fomentar la accesibilidad cultural mediante la valoración de la diversidad es fundamental para seguir generando mecanismos de inclusión e integración social. Con este objetivo en mente, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

CAROLINA PIPARO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.